



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.075.7

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 09 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 125.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la **Srta. Magdale Urrea Pinto**, secretaria administrativa del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 09.05.13, con motivo de retirar certificado (cartón recorrido – renastre) de vehículo Municipal bus patente FP-JT-13, en oficina Intendente Seremi de Transporte, ubicada en dependencias de la Gobernación Provincial.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!